

"Bicentenario del retorno del Éxodo y la Precisión del Yí".

Oscar Padrón Favre



Conferencia brindada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Departamental de Durazno, el 12 de octubre de 2012.

Bicentenario del retorno del Éxodo y la Precisión del Yí.

Oscar Padrón Favre

Señor Presidente de la Honorable Junta Departamental, señores Ediles, público en general, amigos todos de Durazno:

Es una satisfacción estar nuevamente como invitado en esta cátedra del 12 de octubre – así podría ser denominada - que periódicamente renace tras algunos años de silencio. Recuerdo que por lo menos en dos oportunidades ya ocupé este lugar,, invitado por el cuerpo de la Junta para hablar de diversos aspectos de nuestra historia solariega.

Deseo también evocar, que fue en el año 1967 - como bien decía el Sr. Presidente- cuando se tomó la primera resolución respecto a esta modalidad de conmemorar la fundación de la Villa de San Pedro por parte del legislativo departamental.

En aquella década de 1960 –agitada pero tan fermental - estábamos en un Durazno donde en la labor histórica sobresalían figuras como Pedro Montero López, Fernando Gutiérrez y Huáscar Parallada. En realidad Parallada ya vivía en Montevideo, pero por entonces estaba dejando, a través de sucesivos libros, una siembra realmente fundacional e insoslayable para la investigación del pasado de estas tierras.

Hasta esa época Durazno carecía de claridad respecto a sus orígenes y trayectoria histórica, pero el trabajo intelectual de estos y otros nombres, fueron los que pusieron los cimientos para que nuestra sociedad adquiriera, desde entonces, una creciente conciencia histórica respecto a sus singulares y profundas raíces temporales. Fue a partir de entonces que el 12 de octubre se consolidó como la fecha en que celebramos la *duraznidad* y donde se abre este espacio de introspección sobre nuestro ser colectivo, instancia siempre necesaria.

Dimensiones de nuestra identidad colectiva

Cuando Durazno conmemora su fundación, lo hace coincidiendo con otras efemérides relevantes, como la llegada de Cristóbal Colón a América (1492) y la Batalla del Sarandí (1825). Es una singular y beneficiosa coincidencia que esas recordaciones marquen tres dimensiones diferentes de nuestra identidad colectiva.

La llegada de Colón nos posiciona como hombres de América, es una efeméride continental que reafirma nuestro carácter de americanos, dimensión identitaria que durante toda la Revolución fue muy potente y que luego, lamentablemente, fuimos perdiendo.

La conmemoración de la Batalla del Sarandí, en cambio, nos ubica en la dimensión de habitantes del espacio rioplatense, primero en calidad de Provincia Oriental y luego como Estado Oriental.

Finalmente, el inicio del proceso fundacional de la Villa del Durazno nos sitúa como habitantes de una localidad, de un micro espacio integrante de un todo mayor, directa y constantemente influido por aquellas dos dimensiones mayores.

De esta forma cada 12 de octubre los duraznenses debemos darnos un espacio para reflexionar, para profundizar en nuestro triple carácter de duraznenses, orientales-uruguayos y americanos. Como considero fundamental que no soslayemos a ninguna de esas tres dimensiones – y en este siglo XXI especialmente - voy a procurar en esta

disertación tratar de atenderlas, pues precisamente en el tema que voy a abordar están profundamente interrelacionadas.

Tiempos de Bicentenarios

El pasado año 2011, con motivo de los festejos por el inicio de la Revolución Oriental, en más de una oportunidad expresé que esta conmemoración no se reduce ni a un día, ni a un año, que en realidad estábamos inaugurando un ciclo de conmemoraciones que podríamos denominar "el ciclo del Bicentenario", pues se prolongará hasta 2028, 2030. Durante estas casi dos décadas todos los años habrá *"bicentenarios"* de acontecimientos de nuestro singular proceso revolucionario, dignos de celebrar en algún caso, de conmemorar en otros, pero siempre de ineludible evocación reflexiva y no simplemente festiva.

Si la Historia como disciplina de estudio tiene sentido, no es para ser un mero pasatiempo, registrando curiosidades, anécdotas o para promover un viaje al territorio de la nostalgia sino, entre otros fines, para propiciar que los diversos colectivos tengan conciencia sobre su existencia en el tiempo y mayor discernimiento sobre los mejores caminos posibles a la hora de tomar decisiones.

La condición de *colectivo* o *comunidad* no nos viene dada de forma natural y a priori por compartir un mismo espacio geográfico. Existe en potencia la posibilidad de transformarnos en una *comunidad,* para de esa forma superar la mera condición de agrupaciones humanas sólo movilizadas por intereses individualistas, inmediatos y estériles en la realización de tareas colectivas. Pero el riesgo de ser solamente eso es constante y sus malos frutos inevitables.

Felizmente, nuestra sociedad duraznense ha dado muchas demostraciones, a lo largo del tiempo, de tener una fuerte inclinación hacia un fecundo y solidario sentido de pertenencia comunitaria.

Para transformarse en un auténtico colectivo, en una *comunidad,* se necesita, entre otras condiciones, asumir críticamente el camino recorrido, los logros y fracasos, los factores de corta, mediana y larga duración que operan en nuestro devenir y que potencian o limitan nuestro mañana.

Hago votos, pues, para que tanto Uruguay como Durazno, utilicen estos años del Bicentenario de forma fecunda e inteligente, para que cuando lleguemos al final de este ciclo de dos décadas no estemos en el mismo punto de partida; para que muchas cosas que han sido un lastre, una rémora en nuestra evolución puedan ser reconocidas como tales y transformadas definitivamente. Sólo así alcanzaremos una sociedad mucho más desarrollada, próspera y, sobre todo, equitativa a lo largo y ancho de todo el país, lo que no sucedió en la pasada centuria.

Orígenes decisivos

Un pensador uruguayo a quien admiro, Alberto Methol Ferré, gustaba citar una frase del poeta alemán Hölderlin: *"Los principios deciden".* Es decir, hay que ir al inicio de las cosas, al inicio de una colectividad, al inicio de una institución, para descubrir el alma, el espíritu que lo alienta, porque la singularidad anímica que le dio origen y los problemas que se plantearon en sus momentos genésicos de una manera más o menos intensa, más o menos encubierta, se van a mantener a lo largo del tiempo.

Desde esa perspectiva, el hecho que hoy estemos recordando y sobre el que realizaré algunos comentarios - la Precisión del Yí - tiene ese carácter de pertenecer a un tiempo

genésico. No fue un hecho que nos brinde alegría, que debamos festejar, pero si fue un hecho para conmemorar. ¿Por qué digo que no fue un hecho para festejar? Porque en esencia fue un hecho de división, un hecho de fraccionamiento de la hermandad rioplatense. Pero de esa crisis nació algo muy positivo, que por eso merece el espacio de recuerdo y análisis que hoy estamos dedicándole.

Año 1812: eran tiempos de la gran Revolución americana. Para entender el tiempo de la Revolución tenemos que situarnos en el espacio físico previo a ella y en el que ella se desarrolló. Ese espacio era el del inmenso Virreinato del Río de la Plata. Un Virreinato que abarcaba buena parte de la actual Argentina pero también lo que hoy son Uruguay, Paraguay, Bolivia y gran parte de Río Grande del Sur. Sabemos que en la América hispánica el fruto final de la Revolución no fue la unión sino la fragmentación, a diferencia de lo que sucedió en Estados Unidos que pasaron de la desunión de trece colonias a la unión. Desde México hasta este lejano sur, la independencia vino acompañada no sólo de la división sino del propio enfrentamiento y resentimiento entre estas sociedades hispanoamericanas. Como se ha dicho tantas veces, nacieron los Estados Desunidos de Hispanoamérica.

Muchas veces, a ese desgraciado fraccionamiento del inmenso espacio hispanoamericano lo hemos querido explicar más por causas externas que internas. Así, se ha preferido apelar a la influencia de los extranjeros - primero a la *malévola* Inglaterra y luego a los *ambiciosos* Estados Unidos - y hacer de ella la causa principal de la división antes que reconocer las causas internas, realmente americanas que provocaron esta múltiple fractura.

Hispanoamérica no se fraccionó por casualidad o solo por la presencia de intereses foráneos al continente que, por supuesto, siempre están presentes y orientados por su particular beneficio. Tampoco se fracturó en varias Repúblicas por sentimientos nacionalistas preexistentes. Al contrario, la documentación de esa época demuestra que existía en vastos sectores de la población un profundo, intuitivo, raigal sentimiento americano. Y de la misma forma que hoy ser duraznense, ser oriental-uruguayo y ser americano no son excluyentes - pues son diferentes dimensiones de un mismo sentimiento de pertenencia - en aquella época el ser de Montevideo, de Buenos Aires, de Córdoba, de Cochabamba o Potosí, no era tampoco un sentimiento que fuera antagónico con la unidad hispanoamericana , especialmente suramericana.

Claro, esto era especialmente visible en los sectores populares no tanto en ciertas elites que tenían muy claro la defensa de sus propios intereses y por eso más predispuestas a construir espacios estrechos pero propios y no grandes pero compartidos. En esa línea, cuando se analiza la historia de la Revolución en el espacio rioplatense, surge con elocuencia que los liderazgos de esa época, sobre todo los de las ciudades-puerto de Montevideo y de Buenos Aires, no estuvieron a la altura de las circunstancias.

Definición de las corrientes revolucionarias

Como sabemos, el resultado final del proceso revolucionario suramericano no expresó ese sentimiento popular de unidad. El 25 de Mayo de 1810, se constituyó la célebre Junta en la capital del Virreinato, Buenos Aires. Una fecha que Uruguay dejó pasar hace dos años casi sin destaque alguno, lo que constituyó – como lo he manifestado reiteradamente - un grave error: el 25 de Mayo no fue nunca una fiesta exclusiva de los argentinos sino que es una fiesta de América.

El 9 de Julio de 1816 fue otra cosa, esa efeméride sí es exclusivamente de Argentina, incluso, en rigor histórico, ni de todo ese país, pues las provincias del litoral que respondían a Artigas no estuvieron presentes en Tucumán. Pero el 25 de Mayo fue una fecha de sentido continental y no pocos hechos relevantes de nuestra historia nacional estuvieron vinculados a la conmemoración de la misma. Y en este siglo XXI deberíamos recuperar su conmemoración como fecha de la unidad de Suramérica, transformándola en fecha patria continental.

El 25 de Mayo fue inicialmente un movimiento bonaerense que pronto alcanzó repercusión continental. Se produjo en la entonces capital virreinal, donde se destituyó al Virrey – representación de 300 años de dominación europea - y se formó una Junta de Gobierno provisoria; una Junta con predominio de porteños pero no exclusivamente de ellos. Y rápidamente se distinguieron en ella dos figuras principales, como lo fueron Cornelio Saavedra y Mariano Moreno. Detenerse en estas dos figuras, es muy importante, porque en su momento encarnaron dos vertientes de la Revolución.

La línea *Morenista* representó una concepción muy influenciada por la historia reciente de Francia y así sus integrantes miraban la Revolución de ese país como un modelo a imitar en muchos aspectos. No usaron la guillotina, pero practicaron el fusilamiento con mucha facilidad para implantar el terror. Planteaban una revolución radical hacia la independencia, pero lo mismo que sus modelos jacobinos, sostenían que la Revolución tenía que estar concentrada en una mano, en un solo poder para centralizar el mando del proceso revolucionario. A su vez, era una línea claramente porteñista, que otorgaba la hegemonía del poder a Buenos Aires

Frente a esa corriente, se enfrentó una línea que se ha dado en denominar *Saavedrista.* Ésta también era potente en el plano intelectual, pero portadora de una Ilustración que no venía directamente de Francia, sino que era una Ilustración hispánica, que tuvo un importante desarrollo desde la segunda mitad del siglo XVIII en todo el gigantesco Imperio Español. Esta corriente se nutría de la tradición jurídica española de los fueros, de la soberanía del común. Era más moderada, tendía a respetar las autonomías del interior y buscaba integrar o coordinar las aspiraciones de las poblaciones del inmenso ex-virreinato con los intereses de la capital.

La Revolución y la participación de los pueblos del interior

Dos días después del 25 de Mayo de 1810, la Junta envió una circular al interior del Virreinato para que los pueblos eligieran y enviaran sus representantes, para integrar así un verdadero gobierno representativo de todo el Río de la Plata, pues hasta ese momento era un gobierno mayoritariamente porteño. Pasaron varios meses para que llegaran los diputados del interior, hasta que en diciembre de ese año 10 se constituyó lo que se conoció con el nombre de la Junta Grande. ¿Por qué la Junta Grande? Porque era la Junta de Buenos Aires, más los integrantes que procedían del interior del territorio.

¿Se integraron sin conflicto? De ninguna manera. A la incorporación de los representantes del interior se opuso con tenacidad la línea *Morenista*, a tal extremo que el propio Mariano Moreno renunció a ser integrante de la Junta Grande y - como ustedes recordarán - fue enviado en misión diplomática a Inglaterra, muriendo en la travesía de forma sospechosa, siendo su cuerpo tirado al mar. La tradición señala que cuando su opositor Cornelio Saavedra se enteró de la muerte de Moreno habría expresado: *"Se necesitaba tanta agua para apagar tanto fuego".*

Conocer las tendencias políticas que predominaban en Buenos Aires y la cronología de sus sucesivas alternancias en el control del poder es fundamental para comprender lo

que sucedía en el dilatado Río de la Plata y, por lógica, en nuestra Banda Oriental. Desde esa perspectiva de análisis, recordemos que Artigas y los orientales adhirieron a la Revolución, no cuando gobernaba la Junta de Buenos Aires de forma exclusiva, sino cuando ya se había constituido la Junta Grande con los representantes de los territorios interiores. Podemos estimar – como gustaba señalar Washington Reyes Abadie - que Artigas y los habitantes de esta Banda no se sentían totalmente representados en esa Junta de Buenos Aires. Es precisamente cuando la Junta de Buenos Aires se transformó en Junta Grande, que se produjo el inicio del movimiento revolucionario en esta Banda.

En la Junta Grande se destacaron dos figuras: Cornelio Saavedra y Gregorio Funes, más recordado como el Deán Funes. No debe tomarse como una mera casualidad que Saavedra fuera oriundo de Potosí y Funes lo fuera de Córdoba, o sea, eran hombres con raíces en los interiores del continente americano. Líderes, además, con más edad y experiencia que la juventud afrancesada que predominaba en el puerto bonaerense. Funes había sido Rector de la Universidad de Córdoba y fue uno de los primeros en escribir un ensayo historiográfico sobre la Revolución, destacando el importante papel jugado por Artigas, reconociendo: *"Los orientales tenían levantados tronos en sus pechos al general Artigas"*. Y Saavedra era un militar muy experimentado, héroe en la lucha contra los ingleses, querido por sus soldados, pues era líder del famoso Regimiento de Patricios.

Vuelvo a insistir que es fundamental para comprender los sucesos de esta Banda Oriental saber lo que pasaba en Buenos Aires. El predominio de una historiografía excesivamente nacionalista, encerrada en los límites del país actual, con frecuencia ha tendido a minimizar la consideración de un espacio explicativo más amplio para nuestro acontecer histórico, tanto cuando abordamos épocas alejadas como cercanas en el tiempo.

De la misma forma, muchas cosas tampoco se explican desde América, sino analizando el acontecer europeo. Por ejemplo, nada he dicho ni diré de Napoleón, pero si él no hubiese pasado como un verdadero huracán por la historia del Viejo Continente – dejando al Imperio Español sin monarca durante seis años - nada de lo que venimos relatando habría acontecido y seguramente la Revolución, de haber existido, se habría postergado por unos cuantos años o décadas más.

Centralismo portuario y revolución popular.

Lo cierto es que desde aquellos años de 1810 y 1811 Buenos Aires fue escenario principal de una lucha feroz entre distintas facciones, que buscaban tomar el control de la Revolución. A esto se sumaría –entremezclándose – una lucha mucho más amplia, estructural y de muy larga duración. ¿A que lucha hago mención? La lucha entre los sectores dirigentes de Buenos Aires que deseaban seguir manteniendo el control de la Revolución (reservándole a esa ciudad el rol rector de Capital como lo había tenido en el Virreinato) y los pueblos y ciudades del interior (que pronto se fueron transformando en provincias), que sostenían que en la Revolución todos los pueblos debían participar en un pie de igualdad.

El oriental José Artigas, fue el primero y el principal líder popular que encarnó en el Río de la Plata la defensa de esa segunda concepción del proceso revolucionario, corriente de pensamiento y de acción que contó con una ancha base democrática y amplia representación territorial. Y en el proceso de consolidación de su liderazgo y de definición de su programa político, la redacción de documentos como la Precisión del

Yí y el casi inmediato de las Instrucciones del año XIII, constituyeron mojones fundamentales.

Por eso me detengo en este proceso inicial de la Revolución pues él encierra – de forma embrionaria pero con diafanidad - las definiciones políticas esenciales que con su enfrentamiento alimentaron no solo el restante proceso revolucionario, sino la entraña misma de la posterior historia de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, incluso hasta nuestros días. Y me anticipo a señalar que en mi opinión la esencia de este conflicto histórico no ha concluido…

La reacción antimorenista - representativa, en buena medida, de los territorios interiores - que habían liderado Saavedra y Funes desde la Junta Grande, predominó solo hasta setiembre de 1811. En ese mes, un movimiento porteñista - en alianza con el Cabildo de Buenos Aires – provocó que recobrara el poder aquel sector que había rodeado a Mariano Moreno. Moreno ya no estaba, pero permanecían sus herederos – algunos con bastante menos grandeza de miras - y ellos van a predominar en el Primer Triunvirato.

¿Qué fue el famoso Primer Triunvirato que muchos de ustedes recordarán haberlo escuchado desde las clases escolares? Fue un nuevo gobierno revolucionario que buscó devolver a los hombres de Buenos Aires el control absoluto de la Revolución.

En esta reacción porteñista, una de las cosas que más indignó a los pueblos del interior rioplatense fue que el Cabildo de Buenos Aires - que era una autoridad carente de representatividad por ser meramente local – se haya tomado atribuciones de carácter cuasi virreinal, cuando Cabildos había muchos en todo el territorio. Sin embargo, fue el Cabildo de Buenos Aires el que lideró ese movimiento y lo volvió a hacer en más de una oportunidad en los años venideros, siempre al servicio de recobrar para esa ciudad los privilegios de la dirección política y económica de la Revolución. Era el interés local de una ciudad sobre el interés general de un amplísimo territorio americano.

Los integrantes de ese primer Triunvirato fueron: Feliciano Chiclana, Juan José Paso y Manuel de Sarratea a quien nombraré varias veces desde ahora. ¿Y quién era el Secretario del Triunvirato? Siempre se debe poner atención en los Secretarios porque suelen ser el cerebro de un gobierno, de una institución.

Poniendo el foco de atención en el Secretario, nos encontramos con Bernardino Rivadavia (nada más y nada menos), quién por varias décadas encarnó la quintaesencia del pensamiento porteñista y unitario. Varios historiadores argentinos sostienen - y lo comparto - que el Primer Triunvirato fue la matriz de esa corriente política que tuvo su base en Buenos Aires y que fue identificada primero como *"unitaria"* y luego *"liberal",* término este último no apropiado.

La reacción porteñista iniciada en setiembre de 1811, logró predominar de manera absoluta en diciembre de ese año cuando se produjo en Buenos Aires el denominado *"motín de las trenzas".* El Regimiento de Patricios, seguía siendo una unidad fiel a la corriente *saavedrista*, por eso buscaron someterlo, rebajándolo a la condición de fuerza de línea, para lo cual se ordenó a sus integrantes que debían cortarse la coleta o trenza del cabello, que los distinguía como *patricios.* Todo eso fue un pretexto para abatir el último bastión del bando adversario. Funes fue encarcelado, Saavedra marchó al exilio, los líderes del regimiento de Patricios fueron fusilados y los diputados del interior fueron expulsados de Buenos Aires!!!

Esa ominosa expulsión de los representantes de las tierras interiores – acontecimiento tan emblemático como poco recordado en Argentina y Uruguay – constituyó una profética metáfora de los tiempos venideros, pues la dirigencia de Buenos Aires trató siempre de excluir de la dirección del país a los hombres de tierra

adentro; además, fue un acto de violencia, propio de un modelo político que se parecía demasiado al encarnado por los déspotas ilustrados del siglo XVIII, que ellos mismos definieron con gran cinismo: *"Todo para el pueblo... pero sin el pueblo"*.

La Redota no fue derrota

De forma paralela a todo este proceso, se fueron dando los hechos de esta Banda Oriental, que determinaron el inicio del Éxodo de los orientales, esa larga marcha que no tuvo - me adelanto a precisar una vez más- nada de derrota. La famosa expresión la ***Redota***, significaba la marcha, el camino, de ahí el término derrotero como sinónimo de viaje.

Si hay precisamente un hecho que no tuvo nada de derrota fue el Éxodo. Fue la actitud de mayor coraje, de mayor gallardía y valentía que los orientales dieron en su historia. Esos hombres, mujeres y niños marcharon con la frente alta, no habían sido vencidos; ese núcleo de habitantes, mayoritariamente campesino, que había triunfado frente a las fuerzas montevideanas no podía aceptar que se le derrotara en los gabinetes. Levantó la cabeza y marchó.

El propio Artigas lo recordó más de una vez, exaltándolo como un gesto excepcional de altivez y autonomía, como en el oficio que envió a Sarratea, el 6 de agosto de 1812:

"Ellos se creyeron un pueblo libre con la soberanía consiguiente, y en la alternativa de doblar la rodilla ante el tirano que habían oprimido o entregarse a la desolación o a la muerte, se decidieron por ésta última proclamándome su General en Jefe".

En estas tierras entrerrianas.

Todos conocemos ese proceso, por eso no me detendré en él y sí los invito a poner la mirada en estos pagos duraznenses que se conocían entonces como "e*ntre ríos Yý y Negro"*. Un documento de 1812, de alguien que era propietario de extenso latifundio y que, por lógica, se mantuvo en el bando realista, el de los *"godos",* dentro de los muros de Montevideo, dio testimonio del abandono generalizado que habían hecho los vecinos de estas tierras, siguiendo al ejército liderado por Artigas:

"*La irrupción de las tropas de Buenos Aires que arrancaron consigo la mayor parte de los habitantes de estos Campos a proceder hostilmente contra esta Plaza* [Montevideo], *uno de los mayores daños que hizo fue el de privar de caballadas a las Estancias y lo quedaron los mismos campos pues en la retirada resultaron desiertos no sólo de caballos, sino, lo que es más doloroso, hasta de muchas familias establecidas".*

Eran mayoritariamente los vecinos establecidos los que habían acompañado la heroica marcha, el Éxodo. Nada de esto que estoy diciendo es novedoso ni original, pero me parece necesario recordarlo. Hay que tener cuidado con seguir alimentando aquella imagen con la que se insistía - y aún a veces reaparece - de que los que acompañaron a Artigas eran los "*gauchos"*, vocablo que por entonces identificaba a los hombres sueltos de la campaña. En aquella época la palabra "*gaucho"* era absolutamente peyorativa y por eso Artigas en ningún documento la utilizó, siempre habló de *"mis paisanos",* de *"mis compaisanos"*. La palabra gaucho recién adquiere un valor positivo en las últimas décadas del siglo XIX.

Claro que algunos de esos hombres errantes iban en el largo convoy, pero los que acompañaron mayoritariamente la marcha de Artigas y las tropas orientales fueron las familias paisanas, aquellas que estaban establecidas en la tierra: los hombres, con sus esposas y sus hijos; blancos, indígenas sedentarios, morenos esclavos o libertos,

mestizos. Los vecindarios rurales fueron los verdaderos protagonistas de la epopeya revolucionaria – como bien lo reivindicó Justo Maeso - y no se puede, por ignorancia o mala intención, negarles tal galardón.

Así queda claramente demostrado en el famoso Padrón del Éxodo. Gracias a ese fundamental documento, se puede identificar los nombres de no pocos vecinos entrerrianos. De varios tengo certeza de su vecindad, a otros los incluyo por encontrarlos citados en algún documento o llevar apellidos de arraigo en estas tierras. Los apellidos a los que hago referencia son los siguientes:

Cáceres, Duré, Santillán, Martínez, Guzmán, Enriquez, Morales, Roldan, Vega, Suarez, Pintos, Senturión, Gomez, Rolón, Ledesma, de la Vega, Olivera, Torres, Flores, Rodriguez, Ojeda, Blanco, Morales, Herrera, Presentado, Correa, Silva, Barrios, Asturiano, Santos, Colman, Maldonado, Valdés, Balmaceda, Galbán, López, Mercado, Acosta, Griseño, Moncada, Oviedo, Cejas, Ibarra, Rivera, Toscano, Rivero, Mancuello, Barragán, Peralta, Calleros.

Esos eran los habitantes del *"entre ríos Yý y Negro"*, que fueron acompañando el ejército oriental liderado por Artigas y muchos de ellos van a retornar con él a finales de 1812. No pocos de esos apellidos mantienen vigencia en nuestra sociedad y es seguro que la mayoría de aquellos que lo poseen desconocen que sus antepasados pudieron haber participado de la gesta del Éxodo.

¿Por qué no se conservó la tradición y el orgullo familiar de haber participado en aquellos hechos fundacionales de nuestro pueblo? Hoy solamente dejo la pregunta planteada, pero sin duda no carece de interés procurar una respuesta convincente respecto a esa fractura de memoria familiar y, también, colectiva que existe entre la actual sociedad uruguaya y aquella de los tiempos genésicos.

El Éxodo y los orígenes del Federalismo

Si el Éxodo oriental fue uno de los primeros en el contexto de la revolución hispanoamericana no fue el único. En realidad, esas marchas de poblaciones que buscaban protección acompañando a los ejércitos, fueron un espectáculo bastante frecuente en la historia del continente.

La Revolución hispanoamericana fue un proceso fantástico, muy doloroso, muy crudo, pero excepcional por desarrollarse al unísono en un escenario tan vasto territorialmente y con el protagonismo de innumerables poblaciones. Y en ese complejo proceso existieron varios éxodos. Por ejemplo, hace poco tiempo en Argentina se conmemoró el denominado *Éxodo Jujeño*, que tuvo lugar en 1812. Este se produjo en Jujuy, cuando ante un avance victorioso de las fuerzas realistas, el Gral. Manuel Belgrano encabezó la retirada del ejército y junto a él marchó la población jujeña.

¿Acaso Belgrano tomó esa determinación siguiendo el ejemplo que pocos meses antes los orientales habían dado?

En 1828 Fructuoso Rivera lideró el llamado *Éxodo Misionero*, cuando millares de indígenas abandonaron las Misiones Orientales entrando al naciente Estado Oriental.

Volviendo al *Éxodo o Redota* de los orientales, fue durante el desarrollo de éste que los orientales se fueron identificando con una serie de ideas políticas, como las de decidirse por luchar por la independencia total frente al gobierno de los *"godos"* y su predominio económico; la de promover un régimen republicano que sustituyera a la monarquía y, sobre todo, de levantar la bandera de la Confederación o Federación (para entonces no se distinguía con precisión uno y otro término) para salvaguardar sus aspiraciones autonomistas. Esta determinación fue la más decisiva de todas, porque de

ahí en más le dio a la acción de Artigas y sus partidarios orientales una indisoluble identificación ideológica: *la soberanía particular de los pueblos libres*, es el norte.

Sin embargo, no siempre recordamos que no fueron los orientales los primeros en proponer la Confederación en el ámbito rioplatense sino los paraguayos. ¿Por qué? Porque el gobierno de Buenos Aires mandó a Belgrano a someter por la fuerza el foco realista de Asunción. Los paraguayos, en los primeros meses de 1811, vencieron totalmente a las tropas porteñas y desde ese momento dejaron establecido que no aceptarían someterse a Buenos Aires, que estaban dispuestos, como americanos, a seguir integrados al Río de la Plata pero bajo un sistema de Confederación que salvaguardara su fuerte sentido autonomista.

Conocedor de esa digna actitud de los paraguayos, ya a finales de 1811Artigas abrió correspondencia con las autoridades de Asunción. Un emisario paraguayo, Francisco Laguardia, que llegó hasta el campamento de los orientales en el exilio informó a sus superiores en marzo de 1812:

"El General es hombre de entera probidad, paraguayo en su sistema y pensamiento y tan adicto a la Provincia [del Paraguay], *que protesta guardar la unión con ella, aún rompiendo con Buenos Aires, por tener conocidos los sinceros sentimientos del gobierno de aquella y malignos del de ésta…".*

¿Qué significaba decir que era *"paraguayo en su sistema y pensamiento"* en una fecha tan temprana como marzo de 1812? Sin duda de que ya adhería a la idea de Confederación o Federación.

Este sistema - que desde hacía algunas décadas Estados Unidos ya mostraba como una exitosa experiencia - fue el que rápidamente los territorios interiores comprendieron que les permitiría establecer relaciones de equidad y mutuo respeto entre las diversas regiones del desaparecido Virreinato del Río de la Plata. Por eso, en la Asamblea Legislativa de 1813 los representantes de territorios como Tucumán, Jujuy y Potosí coincidieron con los orientales en exigir el sistema de confederación o federación como el único a ser aceptado.

Reitero que en la terminología actual no significa lo mismo un régimen Confederal que Federal, pero yo adhiero a los que estiman que en aquellos momentos primigenios y confusos de la revolución rioplatense se utilizaba tanto uno como otro para expresar lo mismo. Otros investigadores, cabe consignarlo, no piensan igual.

Lo que sí es indiscutible que en ese momento se iniciaba la lucha de los diversos pueblos o provincias rioplatenses por ser reconocidas en la dignidad de iguales frente a Buenos Aires, lo que sustentó la dramática epopeya de sus respectivas sociedades a lo largo del siglo XIX.

La constante dimensión territorial de las luchas políticas

A los hombres más lúcidos de los territorios interiores no les llevó demasiado tiempo convencerse que lo que la elite dirigente de Buenos Aires procuraba era sustituir a los virreyes en el mando absoluto del antiguo Virreinato. Como concluyó el historiador argentino Juan Álvarez en su libro "Las guerras civiles argentinas": *"Buenos Aires, no hay atenuante, quería reemplazar a España, que el interior fuera su colonia".*

Eso chocó frontalmente con la concepción de las dirigencias locales y los propios pueblos del interior americano que entendían que la Revolución suponía un barajar y dar de nuevo, donde *"naide es más que naide".* Se entendía que tenía que establecerse un nuevo contrato social, basado en la soberanía popular, tanto en lo interno de cada

Provincia como en las relaciones entre ellas, para así estructurar *"el sistema de los pueblos libres",* de indudable tradición hispánica.

A esa concepción tan justa, se opusieron, como ya expresé, dos figuras fundamentales del Primer Triunvirato: Sarratea y Rivadavia. Y un aspecto muy interesante y aleccionador: ambos no se apearon nunca de las ideas porteño-centralistas, aún cuando el primero terminó abrazando la versión conservadora de la misma, identificándose como Rosista-Federal y el segundo la versión progresista, siendo líder del partido Unitario o Liberal. Es que ambas corrientes –aparentemente tan antagónicas – compartían, como lo señaló Juan Bautista Alberdi, un objetivo común: la centralización del poder en Buenos Aires y el sometimiento de las sociedades del interior. Desde entonces ha sido fatal para estas sociedades de los interiores rioplatenses no tener conciencia clara de la omnipresente dimensión territorial en las pujas políticas.

La Historia es elocuente al respecto. Los sectores dirigentes de un poder hegemónico urbano - llámese Buenos Aires, Montevideo, Santiago o Lima - por encima de sus rivalidades políticas, reales o aparentes, son primero defensores de los privilegios del lugar donde residen y tienen sus intereses. Y eso en nuestra propia historia ha sido – y sigue siendo - una constante. Por delante de las diferencias de divisas o partidos, hay otros amores, razones e intereses que predominan. Los proyectos centralizadores - tanto en su versión conservadora como progresista- han aplicado sin limitaciones la máxima atribuida al jesuita Gabriel Malagrida: *"La palabra fue dada al hombre para ocultar su pensamiento".*

Detrás de su profusa verborragia, esas elites dirigentes escondieron siempre – y con frecuencia sigue sucediendo - su verdadera intención de reservar todos los privilegios para las capitales, urbes privilegiadas que crecieron desmesurada y anárquicamente en toda Iberoamérica, al usurero precio de succionar todo tipo de recursos a los territorios interiores absolutamente subordinados. Ese es uno de los mayores dramas que aún existe en nuestro continente y nuestro país no es una excepción.

Sarratea y el empecinado centralismo bonaerense

Un día aparece Manuel de Sarratea enfrentándose a Artigas y a los orientales, que vivían en campamentos, en la margen occidental del río Uruguay, a la intemperie.

¿Cuál era la intención de ese integrante del Triunvirato? Liquidar el liderazgo de Artigas y sobre todo fracturar la unidad de las fuerzas orientales, fraccionándolas e integrándolas a otras unidades para que perdieran sus veleidades autonomistas. Recurrió a la misma táctica que catorce años después puso en práctica Rivadavia - ¡oh casualidad! - con Juan Antonio Lavalleja. Efectivamente, en 1826 cuando Lavalleja era Comandante General de las fuerzas orientales y ejercía ese mando desde la Villa del Durazno, llegaron hasta aquí delegados del gobierno de Buenos Aires para exigirle que el ejército oriental debía *"nacionalizarse"*, lo que significaba que debía fraccionarse, mezclándose con otras cuerpos, perdiendo su autonomía y unidad.

¿Cuál fue la concepción que Sarratea y Rivadavia encarnaron frente a los Caudillos orientales? Los centralistas o unitarios propusieron siempre la concepción del Ejército Nacional, donde se borraban las identificaciones provinciales de las distintas unidades militares, mezclándose entre todas y quedando sujetas al mando de oficiales generales que respondían a los intereses de Buenos Aires. Artigas primero y después los sucesivos caudillos – caso de Lavalleja, Rivera, el santafecino López y otros - reivindicaron siempre para sus respectivas fuerzas provinciales la autonomía de integración y mando. Mantener el control militar era la principal defensa ante el avasallamiento del poder

central, por eso en las Instrucciones del Año XIII esa fue una de las condiciones fundamentales que exigieron los orientales.

Los orientales ¿un pueblo o una corriente política?

En ese fuerte antagonismo con las pretensiones del centralismo encarnado por la acción de Sarratea, se aceleró el proceso de cohesión e identidad de los orientales, del que Artigas se convirtió en su principal vocero y defensor. La palabra *"oriental"*, como gentilicio, surge recién a finales del año 1811, precisamente cuando se tomó la decisión de resistir las cláusulas del Armisticio y abandonar el territorio. No existía el término *"oriental"* antes de la Revolución, ni tampoco lo registra la documentación sobre los hechos de Asencio, Mercedes o Las Piedras. Pero desde finales del año 1811 en adelante, ni Artigas ni sus soldados se van a sacar esa palabra de la boca, pronunciándola siempre con inocultable orgullo.

En el Éxodo no nació la nacionalidad oriental, no existía un proyecto de ser un país independiente; pero sí es claro que estaba naciendo una colectividad con perfil propio, que aspiraba a mantenerse unida a la demás provincias de la comunidad rioplatense y que estaba dispuesta a realizar grandes esfuerzos en tal sentido.

Incluso, puede sostenerse que el denominado *"pueblo oriental",* durante no poco tiempo, se pareció más a una colectividad partidaria que a una población con un territorio determinado, pues en los hechos una porción no menor de los habitantes de este territorio no se sintieron *orientales.* Efectivamente, por mucho tiempo no se sintieron como tales los habitantes que optaron por seguir obedeciendo a los realistas de Montevideo o aquellos que preferían seguir a Buenos Aires sin condiciones. Ser *oriental* supuso, al principio, una identidad mucho más ideológica que territorial. Significaba pertenecer al partido de Artigas, el partido de la independencia frente a España; el de la participación popular frente al aristocratismo de los centros urbanos hegemónicos; el que reivindicaba la soberanía de los pueblos frente al desenmascarado centralismo.

Un ideario colectivo

Una excesiva centralidad del análisis de los procesos históricos en sus protagonistas individuales, pone en un inadecuado segundo plano la incidencia de los colectivos en el rumbo de los acontecimientos. Es el caso, en los hechos que venimos analizando, del rol de Artigas y de aquellos que lo rodeaban. Estos no eran un mero coro que acompañaba sus dictámenes, sino que actuaron en más de una oportunidad no sólo siguiendo al Caudillo sino también impulsándolo y hasta conminándolo a tomar decisiones radicales contra el gobierno de Buenos Aires. Así, cuando Artigas buscó contenerlos en su indignación por las intrigas de la dirigencia bonaerense, le respondieron a su líder: *"que por ellos era General y que habría de hacer lo que convenía al pueblo".*

El reconocimiento de ese modelo de horizontalidad en el mando de Artigas sobre soldados y población – auténticamente caudillista – en absoluto es un demérito para quien lo ejerce, todo lo contrario, pues el verdadero líder no es el que ejerce el verticalismo autoritario, sino el que interpreta el sentir de un colectivo, dialogando en un pie de igualdad con sus representados. Con razón expresó el historiador Agustín Beraza al analizar estos hechos: *"El Pueblo Oriental no actuaba por reflejo de la voluntad de un hombre solo, sino que sus resoluciones llevaban impreso el sello de la voluntad general".*

Esos mismos Jefes orientales, el 27 de agosto de 1812, suscribieron con un lenguaje firme sendos documentos dirigidos al Superior Gobierno y al Cabildo de Buenos Aires, para que pusiera fin a las intrigas contra Artigas y los orientales, al tiempo que planteaban sin eufemismos que la Capital confesase: *"si el pueblo de Buenos Aires quiere destruir por sí la tiranía en los pueblos de América y constituirlos a su modo, o si presenta un auxilio a los pueblos, con el que reclaman su libertad y puedan constituirse"*.

Le están diciendo a los gobernantes bonaerenses: hablen claro ¿qué es lo que quieren?, ¿están peleando por la soberanía de los pueblos o por el control de los pueblos?

En la base de este contencioso existían dos concepciones de la soberanía popular. Una de tradición hispánica –recogida por el artiguismo - que insistía en la pluralidad de colectivos soberanos, expresado en la fórmula: *"la soberanía particular de los pueblos libres"*. La otra concepción –propia de Rousseau y la Francia revolucionaria – que hablaba de *"la soberanía del pueblo"*, concibiéndolo a este último como un todo indisoluble.

Sabemos que al final del proceso revolucionario rioplatense terminó triunfando la segunda y sobre esa matriz unitaria y centralizadora se forjaron Argentina y Uruguay, perdiendo toda relevancia los gobiernos de índole municipal y local.

Facciones bonaerenses e intrigas contra los orientales

Mientras tanto, en Buenos Aires se produjo otro enfrentamiento de logias que provocó la constitución del segundo Triunvirato. Entre quienes lo apoyaron estaba la figura de San Martín - grande, generoso, con una mirada continental - pero junto a él aparecía otra gente más pequeña: caso del mencionado Alvear. No fue casualidad que el otro personaje que tuvo problemas aquí en la Villa del Durazno con Lavalleja –también en 1826 - fue Carlos María de Alvear, quien para entonces ya tenía un largo historial en su lucha contra los caudillos populares orientales.

Carlos de Alvear fue enviado por el segundo triunvirato, en 1812, para mediar entre Sarratea y Artigas, pero ni llegó a ver al segundo. Conversó con Sarratea y ya quedó convencido que el bonaerense tenía la razón. Volvió a Buenos Aires y su informe totalmente desfavorable para el Caudillo y sus seguidores, provocó un exacerbamiento de las tensiones.

Aquí también es necesario realizar una aclaración – para no alentar enfermizos nacionalismos - pues no debe creerse que la masa de la población de Buenos Aires estaba contra Artigas. Sí lo estaba la mayor parte de su dirigencia política, de las elites dirigentes, pero en la masa popular bonaerense siempre existió un gran aprecio por el artiguismo y no pocas veces las autoridades tuvieron que usar la represión para contener al pueblo bonaerense que simpatizaba con Artigas.

Lento regreso hacia el territorio oriental

Mientras tanto, en los últimos meses de 1812 se había iniciado el segundo sitio a Montevideo y tanto las fuerzas que comandaba Sarratea como las que dirigía Artigas comenzaron a marchar hacia el sur, existiendo entre ambas abiertas hostilidades. Artigas se dirigió hacia el interior del territorio y para los primeros días de diciembre la documentación registra que se encontraba en *"la costa del río Negro"*. En el correr de

ese último mes de 1812, esa población trashumante se estableció en el dilatado espacio comprendido entre el río Negro y el Yí.

¿Cuántas personas regresaban con Artigas? No era la misma cantidad de gente que la que fue en la marcha hacia el norte. El Padrón del Éxodo registró cerca de 4.000 almas, pero no están incluidas las fuerzas militares y otra cantidad de personas que estaban más alejadas. Sabemos que las intrigas de Sarratea tuvieron éxito con algunos oficiales y familias que se apartaron del mando de Artigas. Sin embargo, no debió disminuir mucho el contingente que regresaba del exilio, pues venían soldados y familias provenientes del litoral que decidieron unir su suerte a Artigas y la población que lo seguía. Sin duda eran varios millares de personas.

Era un enorme convoy, formado por ejército, familias, carretas, caballadas y otros semovientes, que necesitaba leña, corrientes de agua y grandes espacios para pastoreo. Debió ocupar un área muy grande, seguramente fraccionado el convoy en distintos contingentes. Por eso durante la segunda quincena de diciembre la documentación que ha llegado hasta nosotros está datada *"en el Yí",* en *"puntas del Caballero"* y en el *"paso del Durazno.*

Precisión del Yí.

Para diciembre de 1812 el conflicto con Sarratea había alcanzado su máxima tensión y Artigas ya tenía sobrados motivos para convencerse que el gobierno existente en Buenos Aires buscaba destruirlo, para así sofocar todo intento de insubordinación de los territorios interiores. Las elites urbanas dirigentes, en las décadas siguientes, mostraron de forma constante que no iban a escatimar ningún medio –incluso el homicidio - para eliminar a sus opositores políticos, anatemizados como *"bárbaros".* Existió una auténtica *barbarie* de la *civilización,* aunque poco se la recuerde.

Sin embargo, el jefe oriental no carecía de buenos informantes radicados en la antigua capital virreinal. Uno de ellos le escribió en carta confidencial, fechada en Buenos Aires, el 4 de diciembre de 1812: *"No me ha quedado amigo que no haya visto, para que se empeñe con este pícaro gobierno, a fin de quitar esa cuadrilla de pillos que le han mandado a esa Banda, sólo con el destino de usurpar a Ud. sus sacrificios a favor de la patria y de hacerse dueños de esa Banda, como lo sé positivo … no se fíe de nadie; mire Ud. que tratan de sacarle la vida por varios estilos y si lo consiguen, son todos esos bravos orientales y nosotros, infelices para siempre."*

En este contexto, el 25 de diciembre Artigas suscribió el importante documento que él mismo bautizó como **Precisión del Yí**. Se trata de un oficio que Artigas dirigió a Sarratea, como representante del Gobierno de Buenos Aires, que marcó una posición de franca ruptura con dichas autoridades porteñas. Es un documento extenso y escrito en ese lenguaje tan especial con el que redactaban Barreiro, Monterroso y otros letrados que rodeaban al jefe oriental. Analizaremos solamente algunos de los pasajes más notables.

- *"...yo, sin acriminar a persona alguna, puedo concluir que la intriga es el gran resorte que se gira sobre mí."*

Aquí expresa, con contundencia y sin eufemismos, toda su indignación por tanta afrenta recibida y advierte que sabe de todo lo que se trama en las sombras contra él y los orientales, tal como el informe confidencial antes citado lo demuestra.

Pasa luego prolija revista a los sucesos de los últimos meses y a la nefasta participación de Alvear, quien, en combinación con Sarratea, había realizado los

mayores esfuerzos para desacreditar a Artigas y los orientales ante el gobierno de Buenos Aires.

- "Yo me escandalizo cuando examino este cúmulo de intrigas que hacen tan poco honor a la verdad y forman un premio indigno de mi moderación excesiva. Cualquiera que quiera analizar mi comportamiento por principios de equidad y justicia, no hallará en mí más que un hombre, que decidido por el sistema de los pueblos, supo siempre prescindir de cualquier error que creyese tal en el modo de los gobernantes para plantarlo, conciliando siempre su opinión con el interés común …"

Ahí estaba su pecado imperdonable: su decidida defensa ***"por el sistema de los pueblos"***

Sin duda, al jefe oriental, como americano y revolucionario, que había prodigado tantos esfuerzos en pro de un cambio profundo para su tierra, debía parecerle increíble que otros americanos no midieran medios para destruir a quienes debían ser naturales compañeros de camino. Frente a todas esas intrigas, Artigas reivindicaba que en nada podía ser señalada su conducta cuando había dado tantos ejemplos de prudencia y tolerancia.

- "La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo: nuestros opresores no por su patria, sólo por serlo, forman el objeto de nuestro odio."

La actitud conciliadora de Artigas, había llegado al extremo de haber dado cumplimiento a órdenes del superior gobierno que claramente perjudicaba la unidad de sus subordinados, poniendo en riesgo su propio liderazgo. Por eso, para cortar de raíz los malos frutos de la maledicencia que se abatía sobre él y los orientales - a quienes se pretendía hacer responsables de estimular la división del bando revolucionario y actuar a favor de los intereses españoles - estampó ese célebre pasaje dentro del corpus doctrinario del artiguismo.

La advertencia era tajante. Todo el que encarnara una pretensión de dominio prepotente sobre el territorio oriental sería el auténtico enemigo. En tal categoría, naturalmente entraban aquellos que defendían los intereses del dominio europeo sobre América - caso de los realistas españolistas o los portugueses – pero también aquellos americanos que pretendieran ejercer un poder no legítimo sobre sus hermanos de las otras provincias. A un muy alto precio la experiencia había aleccionado a los orientales – también a paraguayos, altoperuanos y otros - que la amenaza de la tiranía doméstica podía ser tan real o más que la externa.

La guerra civil entre americanos, que teñirá de sangre casi todo el siglo XIX rioplatense, estaba preanunciada en esa firme advertencia de Artigas de que los territorios interiores no se someterían sin resistencia a las veleidades autoritarias de las dirigencias políticas existentes en las ciudades-puerto del Plata. Desde 1811 lo habían hecho contra las existentes en Montevideo, desde 1812 contra las que residían en Buenos Aires.

- "Éstas fueron las grandezas de este pueblo abandonado, y éstos solos los que pueden graduarse de crímenes. Posteriormente, en la necesidad de levantarse el sitio, abandonados mis compaisanos a sí solos, y hechos el juguete de todas las intrigas, ostentaron su firmeza, se constituyeron por sí, y cargados de sus familias, sostuvieron con honor e intrepidez un sentimiento bastante a contener las miras del extranjero limítrofe. Esta resolución inimitable ¡cuánto costó a nuestros desvelos!"

Sin duda, Artigas fue el primer cronista de la Revolución a través de sus sustanciosos oficios, en los cuales manifestó siempre el orgullo de registrar sus personales sacrificios así como el de los orientales a favor de la causa revolucionaria. Así lo hizo, por ejemplo, en el célebre Oficio del Daymán dirigido a la Junta Gubernativa del Paraguay (7 de diciembre de 1811) y lo volvió a realizar de forma apasionada en la Precisión del Yí. Primero destacando sus esfuerzos personales desde que se puso al servicio de la Revolución, para de inmediato pasar a reivindicar con inocultable orgullo lo hecho por sus paisanos orientales a partir de que decidieron abandonar su tierra:

- "Al fin todos confiesan que en la constancia del pueblo oriental sobre las márgenes del Uruguay, se garantieron los proyectos de toda la América libre. Pero nadie ayudó a nuestros esfuerzos en aquél paso afortunado. ¡Qué no hizo el gobierno mismo por su representante para eludirlo!"

Artigas no perdió nunca de vista el amplio escenario de la Revolución, por eso insistió en destacar que la resistencia de los orientales ante la invasión portuguesa había tenido relevancia para todo el espacio suramericano, pues de haber triunfado el enemigo se habría puesto en riesgo la totalidad del proceso revolucionario. El Caudillo se definió siempre como un profundo americano, teniendo plena conciencia que su acción formaba parte de un proceso mucho más grande, que abarcaba a toda la América española.

- "Ellos habían abandonado sus hogares y en su misma marcha miraban el destrozo de sus haciendas. Fijos después, la miseria, el llanto y los trabajos marcaban todos sus días. La desnudez de sus familias, la aflicción que producía la idea de una orfandad delante del enemigo, todo empeñaba la sensibilidad de estos bravos ciudadanos, pero todo debía sacrificarse delante de la patria y a este precio debía comprarse su redención"

Las penurias pasadas por una masa de varios miles de personas marcaron a fuego el carácter de esa naciente colectividad. Artigas, y sus secretarios, una y otra vez sintieron que la magnitud de lo acaecido debía ser justamente valorado y registrado para las generaciones venideras:

- "Este cuadro consternante, que asombra a las virtudes, debió lisonjearnos alguna vez con sus frutos dignos … pero esta esperanza razonable se sofocó en el Ayuí, y nos vimos precisados a emprender el retorno a nuestros hogares, cargados del oprobio y de la execración de nuestros hermanos, sobre quince meses de trabajos prodigados en su obsequio…

Sin embargo, estaba escrito en el libro de la injusticia, que los orientales habían de gustar otro acíbar mucho más amargo. Era preciso que, después de haber despreciado su mérito, se le pusiese en el rol de los crímenes, y que sean declarados por enemigos, unos hombres que, cubiertos de la gloria, han entrado los primeros en la inmortalidad de la América. Era preciso jurar su exterminio, confundirlos y perderlos…"

Sin embargo, el premio a todos esos sacrificios había sido la ingratitud y la siembra de la división por parte del Gobierno de Buenos Aires, llegando a tratar a Artigas y los orientales como enemigos de la causa revolucionaria. Fue inadmisible, para Artigas y sus seguidores, que en el momento más doloroso de la emigración a las tierras occidentales del río Uruguay, los dirigentes de Buenos Aires hayan pretendido sacar provecho de esa situación de fragilidad y de debilidad.

- "No, excelentísimo señor: la grandeza de estos hombres es hecha a prueba del sufrimiento, pero cuando se trata de su defensa particular, cesan las consideraciones; también es preciso que hagan ver no era una vileza lo que fue moderación.

Bajo este concepto cese ya vuestra excelencia de impartirme órdenes… No cuente ya con algunos de nosotros, porque sabemos muy bien que nuestro obedecimiento hará precisamente el triunfo de la intriga".

"Si nuestros servicios sólo han producido el deseo de decapitarnos, aquí sabremos sostenernos. Mi constancia y mi inocencia se presentarán delante del mundo con toda la grandeza y justicia deseable en mis operaciones ulteriores, sabiendo todos cuánto he sido provocado a ellas después de mis esfuerzos para eludirlas."

Todo tenía un límite. La moderación ante las ofensas o el poner por delante los altos intereses del proceso revolucionario americano, no debían ser confundidos como expresiones de debilidad:

- "El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual."

Es esta una de las sentencias clásicas del período artiguista. La advertencia era clara: el tiempo de las palabras había concluido.

La ruptura con Sarratea suponía hacerlo también con el gobierno de Buenos Aires a quién aquél representaba y ni de uno ni de otro Artigas mantenía esperanza de encontrar respuesta adecuada a sus demandas.

A los orientales les costó siempre convencerse que la dirigencia política de Buenos Aires pudiera ser tan obstinada en desconocer los derechos autonómicos de las provincias. Era realmente sorprendente que durante el agitado proceso revolucionario se sucedieran en la ex capital una y otra facción gobernante –en apariencia opuestas entre sí –y sin embargo mantuvieran todas como una constante sus deseos centralizadores, su desprecio por las sociedades de tierra adentro y sus líderes, los Caudillos populares. No hay duda que las elites porteñas del Plata –tanto la bonaerense como la montevideana –tuvieron absoluta claridad en percibir cuáles eran sus intereses, en definir las líneas maestras de su política para satisfacerlos y en transmitir esa definida conciencia de elite a las sucesivas generaciones.

Sin embargo, pese a todas las afrentas recibidas, Artigas en 1813 accedió a unirse a las fuerzas bonaerenses cuando Sarratea fue destituido; en 1815, cuando sus fuerzas marchaban triunfales sobre Buenos Aires ante la caída del Directorio, detuvo su ejército esperanzado en que la dirigencia de Buenos Aires, por la presión popular, cambiaría su rumbo; ante la segunda invasión portuguesa y cuando la complicidad de Pueyrredón con los invasores era elocuente, Artigas envió en más de una oportunidad proclamas al pueblo bonaerense convocándolo a unirse al sentir común de las demás provincias rioplatenses. Y no lo hacía por ingenuidad, sino que sabía que realmente su figura y lucha contaba con muchos simpatizantes entre los sectores populares bonaerenses, por eso la clara distinción que establece en la Precisión entre gobierno y pueblo.

Finalmente citamos algunos de los conceptos finales registrados en tan notable documento:

- "Si vuestra excelencia, sensible a la justicia de mi irritación quiere eludir sus efectos, proporcionando a la patria la ventaja de reducir a Montevideo, repase vuestra excelencia el Paraná dejándome todos los auxilios suficientes. Sus tropas si vuestra excelencia gusta, pueden igualmente hacer esa marcha retrógrada… Si solo continuamos nuestros afanes, no nos lisonjearemos con la prontitud de coronarlos,

pero al menos gustaremos la ventaja de no ser tiranizados, cuando los prodigamos en odio de la opresión."

La conminación era tajante. Que se retirara Sarratea al oeste del río Paraná –también ya el Entre Ríos era considerado un espacio a ser liberado de la influencia porteña – y si las fuerzas bonaerenses no asumían el carácter de *"auxiliadoras",* pues que se fueran también.

Así, desde el centro geográfico del territorio oriental, Artigas y los orientales, a través de la Precisión del Yí, ratificaban una vez más que su adhesión a la Revolución americana suponía la reivindicación indeclinable a la autonomía como una provincia más en el contexto del Río de la Plata.

Un año atrás, en la larga marcha hacia el norte, a los pobladores de la Banda Oriental los movía una mezcla de altivez, rebeldía e indignación. Ahora mantenían esos viscerales sentimientos, pero regresaban más esclarecidos, pues traían un definido programa revolucionario. Pocos después de suscribir la Precisión del Yí, Artigas envió a Buenos Aires la Misión Tomás García de Zúñiga, entre cuyas instrucciones figuraba exigir que:

"La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución…".

Después del terrible turbión de dos años de lucha, se había alcanzado la síntesis culminante de un ideario colectivo. En el casi inmediato Congreso de Tres Cruces (abril de 1813) nacerán, como maduro fruto, las célebres Instrucciones, indiscutible Carta Magna de los orientales y documento fundamental en la formación histórica de todo el amplio espacio del Río de la Plata.

Extraño destino de la tierra cuna del Federalismo

Hemos hablado de los hechos políticos que precipitaron el surgimiento de la doctrina de la Federación para articular los inmensos territorios del Río de la Plata que nacían a la vida independiente, de cuya formulación la Precisión del Yí es un jalón fundamental. Esta corriente, por su potente contenido popular, desde un principio desbordó el carácter de propuesta de una nueva ingeniería institucional para trascender a un proyecto de profunda revolución social y económica. El Gral. José M. Paz, destacado protagonista de las terribles luchas civiles en la región rioplatense, en sus *Memorias Militares* estampó uno de los juicios más certeros para conocer la verdadera entraña social de la divisa federal y la complejidad de motivaciones que impulsaba a sus adherentes:

"Esa gran facción de la República que formaba el partido federal no combatía solamente por la mera forma de gobierno, pues otros intereses y sentimientos se refundían en uno solo para hacerlo triunfar. Primero, era la lucha de la parte más ilustrada (los unitarios) *contra la porción más ignorante* (los federales). *En el segundo lugar, la gente del campo se oponía a la de las ciudades. En tercer lugar, la plebe se quería sobreponer a la gente principal. En cuarto, las provincias, celosas de la preponderancia de la Capital, querían nivelarla. En quinto lugar, las tendencias democráticas se oponían a las miras aristocráticas y aun monárquicas…"*

Cuando los *"artigueños"* diseñaron la bandera federal, a las dos franjas azules y una blanca –que reconocía la matriz de la común a todas las provincias rioplatenses - le agregaron una rojo - punzó, color que desde entonces identificó a la Federación. Es seguro que ustedes al transitar por la Argentina habrán tenido la sorpresa y emoción de encontrar que varios pabellones provinciales poseen el rojo federal de raíz artiguista,

caso de La Rioja, Misiones, (la provincia más fiel a Artigas, aún más que la Provincia Oriental), Santa Fe y Entre Ríos. En este último caso es la misma bandera que denominamos de Artigas, solo que el azul es sustituido por el celeste.

Los orientales hemos perdido sensibilidad por la reivindicación del Federalismo, en parte porque nos transformamos en un país de dimensiones relativamente pequeñas - por estar al lado de dos gigantes – y ese sistema es ideal para articular espacios muy grandes o muy densamente poblados o con acentuada diversidad étnica. Pero en ese olvido o desinterés por el Federalismo, hemos cometido un inmenso error al desechar también el principio fundante del ideal federal: *la soberanía particular de los pueblos libres*. Y ese principio es válido para ser aplicado a todos los Estados sin distinción de tamaño, pues supone que la constelación de comunidades urbanas y rurales que forman un país deben sentirse dueñas, protagonistas de sus propios destinos, teniendo el grado más amplio posible de autodeterminación, de autonomía, también de igualdad de derechos y acceso a todos los servicios.

Esa máxima artiguista de ***"la soberanía particular de los pueblos libres",*** se fundaba en la hispánica tradición de los *"fueros"* de las comunidades, que tan orgullosamente defendieron por siglos frente a las constantes amenazas del poder monárquico. Esa reivindicación de las autonomías locales y regionales trató de ser absolutamente sofocada por la política centralizadora de los Borbones y de sus directos herederos, las oligarquías ilustradas de las ciudades-puerto del Río de la Plata que continuaron con su fanática tarea de monopolizar el poder para imponer sus ideales de *"civilización y progreso"*. En los hechos, esas experiencias culminaron en la creación de muy onerosos procesos deformantes para estos países, construyendo en las urbes portuarias estrechos micro-mundos, embriagados de ficticias modernizaciones que en el fondo no han sido más que expresiones del estrecho localismo de aquellas elites.

Y así llegamos a una de las dolorosas paradojas de nuestra historia: que en esta tierra de Artigas, en esta tierra cuna del Federalismo rioplatense el proyecto que terminó triunfando y venciendo fue el centralista, contrario a desconocer la soberanía particular de los pueblos a través de la consagración de verdaderos gobiernos municipales. Ese estado de cosas comenzó a establecerse en este territorio en 1826, cuando se sancionó la desaparición de los Cabildos – que habían jugado un papel muy importante en la Revolución – lo que fue avalado por la Constitución de 1830.

Digámoslo sin eufemismos: hasta el presente nuestro país ha sido construido predominando el modelo de la utopía unitaria y centralista y no el de la patria federal de las autonomías regionales y la atención a la equidad entre las distintas regiones que existen en su territorio. Algunas han concentrado siempre la atención y otras han estado demasiado olvidadas.

En el pabellón de Uruguay el artiguismo no está presente. El blanco y celeste eran los colores adoptados por esa parte de la elite bonaerense, impulsora del centralismo y el unitarismo. La bandera uruguaya nos dice siempre: *la soberanía particular de los pueblos, del artiguismo, está ausente*. Por eso con frecuencia he señalado – con intención provocativa, como en este caso - que nuestro pabellón nacional debería tener incorporado, aunque fuera discretamente, el color punzó. De esa forma, nos reencontraríamos, simbólicamente, con el rumbo artiguista, al tiempo que estaríamos reivindicando, en el plano regional, nuestra condición de tierra sembradora del principio de la soberanía de los pueblos libres.

Lo arraigado de esa matriz unitaria - impuesta desde 1830 y mantenida por sucesivas generaciones de la elite dirigente montevideana - nos ayuda a comprender cómo este

país ha comenzado el siglo XXI arrastrando varias rémoras de una estructura centralizada en la capital-puerto.

Pero existe débil conciencia de ello. Para que eso suceda ha influido, entre otros factores, una historiografía excesivamente nacionalista, que ha insistido en señalar que los adversarios del país o las amenazas de dominio y colonización solo han estado en el exterior. Pero esos relatos históricos, en su mayoría, no se han hecho cargo de dar cuenta de la situación de subordinación interior, de auténtico neo-colonialismo que ha predominado en Uruguay entre la Capital y el resto del territorio, situación que se agravó a lo largo del pasado siglo XX, más por la vía de los hechos que de la ingeniería institucional.

Sumado a ello, la gran maquinaria constructora de *imaginario colectivo* y *estado de la realidad* que ha estado siempre en manos de la denominada "prensa grande" residente en Montevideo, ha sido totalmente funcional a esa situación de vasallaje de los territorios interiores, no visibilizando esa realidad.

Felizmente, el desarrollo de nuevas tecnologías está perforando, progresivamente, esa fuerte hegemonía.

Sin duda el establecimiento de un régimen de verdaderas autonomías municipales – tanto en el campo político como del manejo de recursos económicos - está uno de los principales desafíos para este siglo que corre, si realmente queremos reencontrarnos con lo mejor del artiguismo y de nuestra propia historia. Que todos los habitantes, sin importar el lugar del territorio donde vivan, puedan acceder a los mejores servicios educativos, sanitarios, de transporte, de seguridad y de toda otra especie, también es un rumbo coherente con los ideales artiguistas para este siglo XXI.

Al igual que sucede con los árboles cuya exuberancia exterior guarda relación con la profundidad de sus raíces, las sociedades sólo pueden planificar un futuro exitoso de mediano y largo plazo si también poseen esclarecida conciencia sobre los procesos de larga duración que las han formado.

Finalmente, dos comentarios con pretensión de ser propuestas.

Avenida Retorno del Éxodo

Los orientales que estuvieron acampados en estas tierras inmediatas al Paso del Durazno - desde mediados de diciembre de 1812 hasta mediados de enero de 1813 - cuando continuaron la marcha hacia el sur transitaron por el antiguo Camino Real. Ese Camino Real, en realidad anchos senderos trazados por el pasar de carretas y caballadas, atravesaba el paso del Durazno y pasaba por la zona SW de nuestra actual ciudad. En virtud de ello es que hemos propuesto, a través de la Comisión de Patrimonio Departamental, que un tramo del antiguo Camino Real que aún puede identificarse como tal - transformado en una moderna arteria - pase a denominarse *Avenida Retorno del Éxodo.*

Un edificio digno de ser preservado

¿Dónde habitó Artigas cuando estuvo aquí, sobre las márgenes del río Yí?

Huáscar Parallada y Pedro Montero López, señalaron que muy probablemente Artigas haya ocupado el casco de estancia conocido como Azotea de Arrúe. Lleva el nombre del español Juan Antonio Arrúe que construyó allí su vivienda a finales del siglo XVIII y fue la primera construcción que existió en estas tierras inmediatas al paso del Durazno hace ya más de dos siglos. De firme españolismo, Arrúe fue antiartiguista y se encerró

durante la Revolución en la amurallada Montevideo, por lo que es altamente probable que Artigas la haya ocupado, firmando allí la Precisión del Yí y otros documentos, entre ellos el conocido Pacto del Yí, del 8 de enero de 1813.

Esta construcción de gruesos muros de piedra -conocida después como el Mirador Rosado – todavía existe. En más de una oportunidad se consideró que debía ser protegida y así lo propuso la primera Comisión Nacional de Monumentos Históricos, que fue creada por la Ley de Homenajes a José Artigas en 1950. Como esas propuestas de protección no tuvieron efecto real, el inmueble ha sido muy modificado, pero parte de su estructura original – paredes y cielorraso - aún se conserva o se conservaba hasta hace poco tiempo.

Ahí tenemos otro desafío los duraznenses de hoy: recuperar este edificio para el patrimonio público. Tiene más de dos siglos de existencia, precedió a la Villa del Durazno en aproximadamente veinte o treinta años y es muy probable que allí haya residido el Gral. Artigas.

Si en algún momento se lograra recuperar este inmueble, Durazno - para la que he propuesto la denominación de *Capital de los Caudillos* - se distinguiría como ciudad histórica dentro del interior del país, exhibiendo tres testimonios inmuebles de alto valor vinculados a los principales líderes de nuestros tiempos fundacionales: la casa de gobierno de Lavalleja; la casa y sede de gobierno de Rivera y la casa donde, muy probablemente, el Gral. Artigas concibió y firmó la Precisión del Yí.

Muchas gracias.

N.º 1.

Exmo. S.r = Nada hay p.a sensible q.e haver llegado las circuns-
tancias hasta el extremo de tener q.e expresarme y sentir del mo-
do q.e ahora. — Al contestar V.E. en su comunicacion de 15. del
corr.te mis of.s datas 8. y nueve, no tuvo presentes una par-
te de estos, ni las resoluciones ultimas del gob.o, ó tal vez
p.r alg.a casualidad las ignora = No ha llegado á mis manos
comunicacion alguna de aq.a superioridad, á excepcion de la
dirigida desde ese quartel-gral. p.r el S.r D. Carlos Alvear,
p.s yo juzgo q.e V.E. no hablará de esta p.a significarme
los sentim.tos liberales del sup.r gob.o, sus intenciones justas,
equitativas y muy lisongeras p.a mi: p.r q.e es posterior to-
do lo contrario, y yo sin determinar á persona puedo asegurar
q.e la intriga es el gran resorte q.e se gira sobre mi. = Sien-
do el gob.o actual en los ultimos periodos de sus funciones
los sucesos del Perú, y necesitado, p.a garantirlos, de reti-
rar una gran parte de las tropas de linea q.e se hallan en
esta banda, se valió de mis amigos p.a escribirme de una ma-
nera la mas decente. El todo se reducia á conciliar el grito del
Tucumán con el fin de la campaña presente sobre Montev.o:
q.e p.a esto me desentendiese yo de mis resentim.tos y q.e pudiendo
q.e lo necesitare, unanimes con V.E. tratasemos, como generales, lo
conducente al efecto. Yo me presté al mom.to, vista la situacion
dolorosa de la patria, dirigiendome á aq.l sup.r gob.o con fha
9. oct.e, y recordé la misma comunicacion al actual en otra del
17. en q.e saludaba su instalacion. Antes q.e llegase á sus manos,
comisionó cerca de mi al sarg.to mayor de granaderos montados
D. Carlos Alvear. Este jamas trató conmigo y regresó á B.s
ayres apersonandose ante el sup.r gob.o veinte dias despues
q.e el theniente D. Vic.te Fuentes conductor de los of.s q.e he
mencionado á V.E. Su llegada produxo una variacion total
en el negocio, q.e h.ta aquel mom.to se hallaba en el estado
mejor. El dho Fuentes fue arrestado al dia sig.te y despues
se le dió la ciudad p.r carcel. A impulsos de las inst.as mayo-
res se le permitio una audiencia donde se le informó de los
motivos q.e tuvo D. Car. Alvear p.a retirarse creyendo inutil
tratarme. Quanto allí se expuso contra mi, todo era autori-
zado con la firma de V.E., como tambien el papel en q.e los
comand.tes de mis divisiones y yo negabamos la obed.a al sup.r
gobierno y á V.E. proscribiendo toda composicion. Aquella
superioridad en el exceso de su asombro declamó contra mi
y mi gente no dudando tratarnos como á verdaderos enemi-
gos, cuya expresion sirvió de autorizar el arresto intima-
do á mi oficial, queriendo repugnarlo uno de los S.res vocales.

- Primer folio de la Precisión del Yí, Archivo General de la Nación, Montevideo.